

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALDEROS Y AFINES S.A. CALDEFIN EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DIECIOCHO HORAS TREINTA MINUTOS.-

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas treinta minutos en la oficina de la compañía **CALDEROS Y AFINES S.A. CALDEFIN**, ubicadas, ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Km. 11,5 Vía a Daule Lotización Industrial Inmaconsa Los Cedros y Calle C Mz. 30 Solar 3 y 4, se reunieron los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: Ing. CRISTIAN RUMUALDO CEDEÑO LUQUE, propietario de 49.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Ing. JESSICA MARLENCE CEDEÑO BAJAÑA, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los puntos que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por la Sra. JESSICA MARLENE CEDEÑO BAJAÑA, actúa como Secretario el Ing. CRISTIAN RUMUALDO CEDEÑO LUQUE, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la Compañía por CINCUENTA MIL, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa Cincuenta Mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación, la Señora Jessica Cedeño expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018.
- 2.- Distribución del Resultado del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2018.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y la aceptación por los accionistas para constituirse, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a liberaciones.

Por secretaria se procede leer el primer punto del orden del día que dice:

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados

Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018.

Puesto en consideración el primer punto planteado y para ello, toma la palabra la señora Jessica Cedeño y pone a consideración y aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financiero y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018.

Luego de un breve debate, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas por unanimidad aprueba el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018. Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

PUNTO DOS.- Distribución del Resultado del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2018

El Presidente informa que el Resultado del Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2018 asciende USD 54.753,73 de los cuales se deduce la distribución del 15% de trabajadores USD 8.213,06, el 22% de Impuesto a la renta en este año será el valor calculado por Anticipo Mínimo que asciende a USD 123.665,40, valor que será aplicado a utilidades de años anteriores por ser superior al saldo de Utilidades del Ejercicio 2018.

Luego de un breve debate, la documentación objeto del análisis es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Sra. Jessica Cedeño declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Secretario que certifica.


Ing. Jessica Cedeño Bajaña
ACCIONISTA


Ing. Cristian R. Cedeño Luque
SECRETARIO-ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALDEROS Y AFINES S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

- 1.- El Señor **Ing. CRISTIAN RUMUALDO CEDEÑO LUQUE**, por sus propios derechos, como propietario de 49.500 acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 49.500 votos;
- 2.- La señora **Ing. JESSICA MARLENE CEDEÑO BAJAÑA**, por sus propios derechos, como propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 500 votos;

El capital de la compañía es de CINCUENTA MIL DOLARES, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019



Ing. Cristian Cedeño Luque



Ing. Jessica Cedeño Bajaña